



PROFR. SERGIO MÉLENDEZ RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. EDITH TREJO SÁNCHEZ  
SÍNDICO PROCURADOR  
  
LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO  
REGIDOR

C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO  
REGIDORA

C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO  
REGIDOR

C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO  
REGIDOR

C. MELESIO RUBIO MONTAÑO  
REGIDOR

LIC. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN  
MARAÑÓN  
REGIDORA

C. ARISBETH REYES ANTONIO  
REGIDORA

PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO  
REGIDOR  
  
PROFR. ERNESTINA NÁJERA VARGAS  
REGIDORA



## ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULHUACÁN

### 27<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA Acta de ayuntamiento

En Chapulhuacán, Hidalgo, cabecera del mismo Municipio, siendo las **15:00** del día **30** del mes de **junio** del año **2023**. A convocatoria del Presidente Municipal Constitucional, **Profr. Sergio Meléndez Rubio**, se reunieron en sesión Extraordinaria, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **C. Edith Trejo Sánchez, Síndico Procurador, Lic. José Alfredo Trejo Coronado, Regidor, C. Margarita Santiago Antonio, Regidora, C. Juana Reséndiz Guerrero, Regidora, C. Melesio Rubio Montaño, Regidor, Lic. Rocío Edelmira Falcón Marañoñ, Regidora, C. Arisbeth Reyes Antonio, Regidora, Profr. Julián Meza Romero, Regidor y Profra. Ernestina Nájera Vargas, Regidora.**

Quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Hidalgo y en los artículos 49º y 49º Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. **Presentación del Programa Anual de Evaluación 2023.**
5. Clausura de la sesión.

**En desahogo de los dos primeros puntos del orden del día:** Se pasó lista de asistencia por voz de la Secretaría General Municipal y estando **la totalidad**, de los miembros del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal Constitucional declaró el Quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**Punto número tres del orden del día:** En voz de la Secretaría General Municipal se leyó el orden del día y se sometió a consideración de la Asamblea, quedando autorizado por **unanimidad de votos**.



**Punto número cuatro del orden del día:** Para el desarrollo de este punto el Presidente Municipal cede la palabra al Contralor Municipal Lic. David Falcón Delgadillo, quien comparece para exponer el tema de Programa Anual de Evaluación, correspondiente al presente año; también menciona que el ente fiscalizador en este caso la Auditoría ha implementado nuevas estrategias de Planeación de la información que entrega el Ayuntamiento para revisión y evaluación; es por eso que puntos evaluados anteriormente han sufrido cambios, es decir, han sido mejorados y aumentados, por ende la comprobación de la aplicación de la normativa debe ser estrictamente probada y comprobada; en esta ocasión uno de los puntos es el Programa Anual de Evaluación que es una herramienta de planeación que da un orden sistemático a las evaluaciones del desempeño de los Programas Presupuestarios, contribuyendo en la mejora de la práctica administrativa; así mismo establecer los tipos de evaluación y monitoreo que habrán de aplicarse a programas presupuestarios, para posicionar a Chapulhuacán, Hidalgo, como un municipio con una fuerte cultura de Transparencia mediante ejercicios internos y externos en los que prive la planificación, la rendición de cuentas y perspectiva de largo plazo.

Derivado de lo anterior la H. Asamblea Municipal aprueba por unanimidad de votos el **Programa Anual de Evaluación 2023**.

**Punto número cinco del orden del día:** No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional el Profr. Sergio Meléndez Rubio, da por concluidos los trabajos de la vigésima séptima sesión extraordinaria siendo las 16:00 horas del día 23 de junio del año dos mil veintidós, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

----- DAMOS FE -----

Profr. Sergio Meléndez Rubio  
Presidente Municipal Constitucional

C. Edith Trejo Sánchez  
Síndico Procurador

Lic. José Alfredo Trejo  
Coronado  
Regidor

C. Margarita Santiago  
Antonio  
Regidora

C. Enrique Antonio  
Antonio  
Regidor

C. Juana Reséndiz  
Guerrero  
Regidora

C. Melesio Rubio  
Montaño  
Regidor

Lic. Rocío Edelmira  
Falcón Marañón  
Regidora

C. Arisbeth Reyes Antonio  
Regidora

Profr. Julián Meza  
Romero  
Regidor

Profra. Ernestina  
Nájera Vargas  
Regidora